

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 89** *REAL DECRETO 2213/1995, de 28 de diciembre, por el que se nombra Presidente de la Sección Primera del Consejo de Estado a don Landelino Lavilla Alsina, Consejero permanente de Estado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1674/1980, de 18 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 1995,

Vengo en adscribir a la Sección Primera del Consejo de Estado, como Presidente, al Consejero permanente de Estado don Landelino Lavilla Alsina, modificando su actual adscripción a la Presidencia de la Sección Segunda.

Dado en Madrid a 28 de diciembre de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

- 90** *REAL DECRETO 2214/1995, de 28 de diciembre, por el que se nombra Consejero permanente de Estado a don Francisco Tomás y Valiente.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.º y 13, párrafos 2 y 3, de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 1995,

Vengo en nombrar Consejero permanente de Estado y Presidente de la Sección Segunda del Consejo de Estado a don Francisco Tomás y Valiente, que dejará de tener la condición de Consejero electivo de Estado.

Dado en Madrid a 28 de diciembre de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 91** *REAL DECRETO 2219/1995, de 28 de diciembre, por el que se dispone el cese de doña María Asunción Ansorena Conto como Embajadora de España en la República del Paraguay.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 1995,

Vengo en disponer el cese de doña María Asunción Ansorena Conto como Embajadora de España en la República del Paraguay, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 28 de diciembre de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
CARLOS WESTENDORP Y CABEZA

- 92** *REAL DECRETO 2224/1995, de 28 de diciembre, por el que se designa a don Ignacio García-Valdecasas Fernández Embajador de España en la República del Paraguay.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 1995,

Vengo en designar a don Ignacio García-Valdecasas Fernández Embajador de España en la República del Paraguay.

Dado en Madrid a 28 de diciembre de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
CARLOS WESTENDORP Y CABEZA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 93** *ORDEN de 19 de diciembre de 1995 por la que se nombra a don Jaime Pou Díaz Interventor delegado de la Intervención Delegada del Ministerio de Cultura de la Intervención General de la Administración del Estado.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 al 56, ambos inclusive, del reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, vengo en nombrar, previo cese en el puesto de trabajo, a don Jaime Pou Díaz, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 3226266035 A0600, como Interventor delegado de la Intervención Delegada del Ministerio de Cultura de la Intervención General de la Administración del Estado, puesto convocado por Orden de 30 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre).